

No. Radicado: 08SE2023735400100007265
Fecha: 2023-10-02 11:11:40 am
Remitente: Sede: D. T. NORTE DE SANTANDER
Depen: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Destinatario ASSALUD
Anexos: 1 Folios: 1

08SE2023735400100007265

14976189
San José de Cúcuta, 02 de octubre de 2023

Al responder por favor citar este número de radicado



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Señor(a),
ASOCIACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE SALUD - ASSALUD

Representante legal y/o quien haga sus veces
Carrera 38 N°52-10 Barrio Cabecera El Llano
Bucaramanga, Santander

ASUNTO: CITACIÓN A DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL MEDIANTE PUBLICACION EN PAGINA ELECTRONICA O EN LUGAR DE ACCESO AL PUBLILCO

Radicación: 08SI2021715400100001444

Querellante: FABIOLA PAOLA VIVIESCA RIVERA

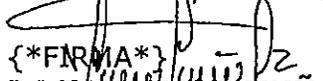
Querellado: ASOCIACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE SALUD - ASSALUD

Respetado(a) señor(a),

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 0424 de fecha 12 de septiembre de 2023, sírvase comparecer a este despacho, ubicado en la Calle 16 N°1-45 Barrio la Playa en la ciudad de Cúcuta, con el fin de notificarlo personalmente de la decisión Por medio de la cual se archiva una averiguación preliminar dentro de la radicación del asunto. De no comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa que el horario establecido para adelantar las diligencias de notificación personal es de lunes a viernes 8:00 am hasta las 4:00 pm. presentarse con documento de identidad y certificación de existencia y representación legal vigente de la empresa”.

Atentamente;



{*FIRMA*}
DASY YAMANI MUÑOZ RAMIREZ

Auxiliar Administrativo

Grupo Prevención Inspección Vigilancia y Control

Anexo(s): Ninguno.

Copia

Elaboró:

Dasy M.

Auxiliar administrativo

GPIVC

Revisó:

J.Rico

Coordinador

GPIVC

Aprobó:

J.Rico

Coordinador

GPIVC

https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/dmunozr_mintrabajo_gov_co/documents/escriptorio/lvc/dt_yamile/assalud/res. arch. a.p/cita a.p. pag. web.docx

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DO 23 G 95 A 85
Atención al usuario: (01) 800 111 210 - servicioalcliente@72.gov.co
Ministerio del Trabajo

Realidad Social ASOCIACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE SALUD - ASSALUD
Dirección: CARRERA 14 No. 99-33 BARRIO LA PLAYA BOGOTÁ
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER
Departamento: SANTANDER
Código postal: 680003250
Fecha de edición: 2023-09-22



No. Radicado: 08SE2023735400100006995
Fecha: 2023-09-22 12:12:21 pm
Remitente: Sede: D. T. NORTE DE SANTANDER
Depen: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Destinatario: ASOCIACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE SALUD - ASSALUD
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2023735400100006995

39
José de Cúcuta, 22 de septiembre de 2023

Al responder por favor citar este número de radicado



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

(a),
ASOCIACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE D - ASSALUD
representante legal y/o quien haga sus veces
a 38 N°52-10 Barrio Cabecera El Llano
Bucaramanga, Santander

ASUNTO: CITACIÓN A DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
Radicación: 08SI2021715400100001444
Querellante: FABIOLA PAOLA VIVIESCA RIVERA
Querellado: ASOCIACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE SALUD - ASSALUD

Respetado(a) señor(a),

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 0424 de fecha 12 de septiembre de 2023, sírvase comparecer a este despacho, ubicado en la Calle 16 N°1-45 Barrio la Playa en la ciudad de Cúcuta, con el fin de notificarlo personalmente de la decisión Por medio de la cual se archiva una averiguación preliminar dentro de la radicación del asunto. De no comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa que el horario establecido para adelantar las diligencias de notificación personal es de lunes a viernes 8:00 am hasta las 4:00 pm. presentarse con documento de identidad y certificación de existencia y representación legal vigente de la empresa".

Atentamente;

{*FIRMA*}
DASY YAMANI MUÑOZ RAMÍREZ
Auxiliar Administrativo
Grupo Prevención Inspección Vigilancia y Control

Anexo(s): Ninguno.
Copia

Elaboró: Dasy M. Auxiliar administrativo GPIVC	Revisó: J.Rico Coordinador GPIVC	Aprobó: J.Rico Coordinador GPIVC
--	--	--

c:\users\dymunoz\onedrive - ministerio del trabajo\escritorio\vc\dt yamile\assalud\res. arch. a.p\cita a.p..docx

Ministerio del Trabajo
Sede administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Comutador: (601) 3779999
Bogotá

Dirección territorial Norte de Santander
Dirección: Calle 16 No. 1-45 Barro La Playa
Correo electrónico:
dtnortedesantander@mintabaio.gov.co

Línea nacional gratuita | 1
desde teléfono fijo:
018000 112518
www.mintrabajo.gov.co

